

LEY Nº 5048

Adquisición de un terreno en Carmen de Patagones.

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de —

LEY:

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de veinte mil pesos moneda nacional (\$ 20.000 $\frac{m}{n}$) en la adquisición de un terreno de superficie suficiente y ubicado en la zona céntrica de la ciudad de Carmen de Patagones para ser donado al Superior Gobierno de la Nación con destino al emplazamiento del edificio de Correos y Telecomunicaciones.

Art. 2º El Poder Ejecutivo convendrá con el Gobierno de la Nación la ubicación más conveniente del edificio a construirse.

Art. 3º El gasto que origine esta ley, que se declara de urgencia, se tomará de los fondos provenientes de las utilidades obtenidas en los Casinos de Mar del Plata, Miramar y Necochea, o de las partidas que con ese fin incluya el Poder Ejecutivo a Rentas Generales.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a dos días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

ROBERTO E. CURSACK.

JUAN B. MACHADO.

Hernani Morgante,

Alfredo Panelli,

Secretario de la C. de DD.

Secretario del Senado.

La Plata, 11 de octubre de 1946.

Cumplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y «Boletín Oficial» y archívese.

MERCANTE.

MIGUEL LÓPEZ FRANCÉS.

ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

HONORABLE CAMARA DE SENADORES: — Proyecto del Senador E. Buckland. Entrada y destino a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Legislación General. Tomo Senado, 1946, pág. 121. (Junio 13).

Despacho de Comisión y aprobación en general y particular. Tomo Senado, 1946, págs 909, 911. (Setiembre 4).

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS: — Entrada en revisión y destino a las comisiones Primera de Hacienda y de Presupuesto e Impuestos. Tomo II, Diputados, 1946, pág. 2077. (Setiembre 12).

Despacho de Comisión y aprobación en general y particular. Tomo III, Diputados, 1946, pág. 2501. (Octubre 2).